



RESOLUCIÓN N°03 de 2018
(10 de octubre de 2018)

6.1 – 90.24/3593

Por la cual se adjudica la Convocatoria Interna “*Apoyo a Procesos de Transferencia de Resultados de Investigación*”- 2018.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo 015 del 4 de marzo de 2015, Artículo 3°,

CONSIDERANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Investigaciones publicó la “*Primera Convocatoria Interna de Apoyo a Procesos de Transferencia de Resultados de Investigación*” con fecha de apertura el día 16 de mayo de 2018 en su portal web: [www.http://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/convocatorias/primer-convocatoria-interna-de-apoyo-procesos-de-transferencia-de-resultados-de-investigacion](http://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/convocatorias/primer-convocatoria-interna-de-apoyo-procesos-de-transferencia-de-resultados-de-investigacion).
2. De conformidad con el cronograma estipulado en los términos de referencia de la Convocatoria el cierre inicial fue establecido para el día 23 de julio de 2018.
3. Que mediante ADENDA No.1 a la Convocatoria de fecha 23 de Julio de 2018, se procedió a modificar la fecha de cierre estableciéndose como nueva fecha el 31 de Agosto de 2018 a las 11:00 a.m.
4. Que dentro del plazo establecido se recibió y verificó que las propuestas sometidas cumplieran con la totalidad de requisitos dispuestos en los términos de referencia de la Convocatoria de “*Apoyo a Procesos de Transferencia de Resultados de Investigación*”.
5. Que agotado el proceso de evaluación realizado por pares externos, se seleccionaron las propuestas de los proyectos identificados con ID- 4985, 4988, 4981, 4983 y 4887.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la convocatoria interna “*Apoyo a Procesos de Transferencia de Resultados de Investigación*” a los siguientes proponentes:



ISO 9001: SC-CER450832



IONet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



No.	ID	PROYECTO	DIRECTOR PROYECTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	FACULTAD	PUNTAJE OBTENIDO
1	4985	Estructuración del Paquete Tecnológico de Proteína Hidrolizada a partir de vísceras de pescado	José Luis Hoyos Concha	- ASUBAGROIN - TULL	Facultad de Ciencias Agrarias	100
2	4988	Plástico flexible biodegradable con aplicación en bolsa publicitaria	Hugo Portela Guarín	- Antropos - CYTBIA	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	92
3	4981	Evaluar un prototipo industrial de un sistema de Infraestructura Avanzada de Medición soportado en tecnología de identificación de balances energéticos para transformadores de distribución	Juan Fernando Flórez Marulanda	- Automática Industrial - Investigación y Desarrollo de Software - IDIS	Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	90
4	4983	Transferencia para la obtención de Miel Express de Stevia	Luis Alberto Lenis Velásquez	- Química de Productos Naturales - QPN - Investigaciones Contables, Económicas y Administrativas - GICEA	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	87,5
5	4887	Fincas-escuela agroecológicas: estrategias innovadoras de transferencia y apropiación social de conocimientos locales	Olga Lucía Cadena Durán	Investigaciones Contables, Económicas y Administrativas - GICEA - Pensamiento Económico	Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas	85,5

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a los beneficiarios de la convocatoria a través del correo electrónico institucional conforme autorización expresa para ello, así:

DIRECTOR PROYECTO	ID	CORREO ELECTRÓNICO
José Luis Hoyos Concha	4985	jlhoyos@unicauca.edu.co
Hugo Portela Guarín	4988	hportela@unicauca.edu.co
Juan Fernando Flórez Marulanda	4981	jflorez@unicauca.edu.co
Luis Alberto Lenis Velásquez	4983	qolenis@unicauca.edu.co
Olga Lucía Cadena Durán	4887	olcadena@unicauca.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Los proponentes seleccionados deberán suscribir Acta de Inicio y Acta de Compromiso dentro del término establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el portal donde se realizó la publicación de la convocatoria adjudicada mediante el presente acto.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO

Presidente Consejo de Investigaciones
Universidad del Cauca

Proyectó: John Yanza B.
Revisó: Diana Solarte



ISO 9001: SC-CER450832



IONet: CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co